

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 079 CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 022

Fecha: 23/06/2020

Página: I

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
001 40 03 016 013 01349	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	OCTAVIO LONDOÑO NIÑO	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	23/06/2020	25/06/2020
001 40 03 079 019 01715	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MATHA ANGELICA MARENTES AMADO	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	23/06/2020	25/06/2020
001 40 03 079 019 02124	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	ALBERTO GRANADO COLMENARES	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	23/06/2020	25/06/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 23/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 AM.

ANDRES DAVID BULLA AYALA
SECRETARIA
JUZGADO 79 CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.